

Medellín, 08 de mayo de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

Asunto: Poder especial

URIEL BUENO MURCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.653.614**, domiciliado en el municipio de Medellín - Antioquia, obrando en calidad de representante legal de **PRODUCTOS ALIMENTICIOS LA CAJONERA S.A.**, identificada con Nit. **811.010.872-0**, sociedad domiciliada en Sabaneta – Antioquia, a Ustedes, respetuosamente, manifiesto que otorgo poder especial, amplio y suficiente a la abogada **LESLY TATIANA ACEVEDO RIBÓN**, identificada con la CC. 1.035.426.242, con T.P. **394.351** expedida por el Consejo Superior de la Judicatura y con correo electrónico acevedoribon.tatiana@gmail.com, para que, en mi nombre y representación, inicie y lleve hasta su ejecución el TRÁMITE DE REGISTRO DE MARCA, extendiéndose este poder a todas las solicitudes y/o registros existentes o futuros que deba tramitar nuestra empresa y/o alguna de sus filiales.

Mi apoderada queda expresamente facultada para presentar solicitudes, radicar documentos, conciliar (Extrajudicial y judicialmente), recibir, transar, desistir, sustituir, reasumir, imponer recursos, solicitar nulidades, adelantar procesos ejecutivos, interponer acciones de tutela, elevar derechos de petición y, en general, para ejercer todas las actividades propias de este mandato encaminadas a defender mis derechos e intereses constitucionales y legales, sin que se pueda excepcionar insuficiencia de poder.

Atentamente;



URIEL BUENO MURCIA

C.C. No. 79.653.614